

# Material suplementario

## Cartas a Caldas

*Alberto Gómez- Gutiérrez, PhD, FLS*<sup>1</sup>

### Contenido

Tabla 1. Cartas de Francisco José de Caldas: 1788-1816.....	2
Tabla 2. Epistolario de Francisco José de Caldas por destinatario: 1788-1816.....	9
Tabla 3. Destinatarios de las cartas de Caldas en el periodo 1788-1816. ....	15
Cartas a Caldas .....	16
Carta 1 .....	16
Carta 2 .....	18
Carta 3 .....	19
Carta 4 .....	21
Carta 5 .....	24
Carta 6 .....	28
Carta 7 .....	29
Carta 8 .....	30

---

<sup>1</sup> Profesor Titular, Instituto de Genética Humana, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

**Tabla 1. Cartas de Francisco José de Caldas: 1788-1816**

<b>1788 (2)<sup>2</sup></b>		
Al Colegio Mayor del Rosario	[Popayán]	11-08-1788
Al Rector del Colegio Mayor del Rosario		[...-08-1788]
<b>1793 (2)</b>		
Al Gobernador y Comandante General	Popayán	5-02-1793
Al Teniente de Gobernación		17-09-1793
<b>1795 (4)</b>		
A Camilo Torres	La Plata	24-07-1795
A Santiago Arroyo	[Timaná]	[...-...]-1795
	Pital	31-10-1795
	La Jagua	9-12-1795
<b>1796 (4)</b>		
A Santiago Arroyo	[El Gigante]	[...]-11-1796
		[...]-11-1796
	Pital	16-12-1796
A Camilo Torres	Pital	16-12-1796
<b>1797 (9)</b>		
A Santiago Arroyo	Popayán	5-03-1797
		20-03-1797
	[Somos]	5-04-1797
	Somos	27-04-1797
	Popayán	5-05-1797
		20-05-1797
		5-06-1797
	El Gigante	15-10-1797
		2-12-1797
<b>1798 (3)</b>		
A Santiago Arroyo	[El Gigante]	[...]-01-1798
	El Gigante	15-02-1798
	Popayán	3-12-1798

<sup>2</sup> Año y, entre paréntesis, número de cartas reportadas para ese mismo año a la fecha.

1799 (3)		
A Santiago Arroyo	Popayán	5-01-1799
		20-03-1799
		20-06-1799
1800 (2)		
A Antonio Arboleda	Popayán	28-08-1800
A Santiago Arroyo		20-11-1800
1801 (27)		
A Santiago Arroyo	Popayán	20-01-1801
		5-02-1801
		1-03-1801
		20-03-1801
		5-04-1801
		5-05-1801
		20-05-1801
		5-06-1801
		20-06-1801
		5-07-1801
		20-07-1801
		5-08-1801
		A José Celestino Mutis
A Santiago Arroyo	Quito	11-08-1801
		21-09-1801
6-10-1801		
A Antonio Arboleda		6-10-1801
A Santiago Arroyo		21-10-1801
A Antonio Arboleda		28-10-1801
A Santiago Arroyo		6-11-1801
Al Fiscal Francisco (sic) <sup>3</sup> José de Iriarte		21-11-1801

<sup>3</sup> En realidad, el fiscal de la Real Audiencia de Quito en los primeros años del siglo XIX era Andrés José de Iriarte Rojas (1755-c. 1810). Véase Martínez Garnica, Armando y Daniel Gutiérrez Ardila. *Quién es quién en 1810. Guía de Forasteros del Virreinato de Santafé*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010, 46-47.

Al Fiscal Francisco (sic) José de Iriarte		2-11-1801
A Manuel María Arboleda		21-11-1801
A Manuel María Arboleda		6-12-1801
Al Barón de Humboldt		6-12-1801
A Antonio Arboleda		6-12-1801
A Santiago Arroyo		21-12-1801
<b>1802 (28)</b>		
A Santiago Arroyo	Quito	21-01-1802
A Antonio Arboleda		21-01-1802
A José Celestino Mutis		6-02-1802
A Santiago Arroyo		6-02-1802
A Antonio Arboleda		6-02-1802
A Santiago Arroyo		6-03-1802
A Antonio Arboleda	Chillo	6-03-1802
A Santiago Arroyo	Quito	21-03-1802
A Antonio Arboleda		21-03-1802
A Camilo Torres		28-03-1802
A José Celestino Mutis		6-04-1802
		21-04-1802
		6-05-1802
A Juan José Hurtado y Antonio Arboleda		6-05-1802
A Juan José Hurtado y Antonio Arboleda		3-06-1802
A José Celestino Mutis		21-06-1802
		6-07-1802
		21-07-1802
	Ibarra	8-08-1802
		23-09-1802
	Otavalo	7-11-1802
A Santiago Arroyo		7-11-1802
A Manuel María Arboleda		7-11-1802
Al Barón de Humboldt		17-11-1802
A José Celestino Mutis		22-11-1802
A Manuel María Arboleda y Antonio Arboleda.		7-12-1802
	[Otavalo]	7-12-1802
	Quito	[7-12-1802]

<b>1803 (11)</b>			
A José Celestino Mutis	Quito	6-01-1803	
A Santiago Arroyo		6-01-1803	
A Manuel María Arboleda y Antonio Arboleda		21-01-1803	
A José Celestino Mutis		20-02-1803	
		21-04-1803	
		6-05-1803	
		21-05-1803	
	Ibarra	6-07-1803	
		6-10-1803	
Al Presidente Barón Héctor Carondelet	Quito	8-10-1803	
A José Celestino Mutis		21-11-1803	
<b>1804 (11)</b>			
A José Celestino Mutis	Quito	6-01-1804	
		6-02-1804	
A Santiago Arroyo	[Quito]	[...-02-1804]	
A José Celestino Mutis	Quito	5-03-1804	
A Antonio Arboleda		20-04-1804	
A Santiago Arroyo		6-05-1804	
A Camilo Torres		6-06-1804	
A Santiago Arroyo		6-06-1804	
A José Celestino Mutis		6-07-1804	
A José Celestino Mutis		Cuenca	28-08-1804
	28-09-1804		
<b>1805 (8)</b>			
A José Celestino Mutis	Quito	3-01-1805	
		6-03-1805	
		21-03-1805	
		Pasto	28-04-1805
		Popayán	20-05-1805
			5-06-1805
A Antonio Arboleda	Santa María	28-07-1805	
A Santiago Arroyo	Popayán	5-09-1805	
<b>1806 (7)</b>			
A Antonio Arboleda	Santafé	28-02-1806	
A Jerónimo Torres		28-03-1806	
A Santiago Arroyo		6-04-1806	

A Antonio Arboleda		6-04-1806
A Jerónimo Torres	[Santafé]	[...-...-1806]
A Santiago Arroyo	Santafé	6-08-1806
Al Real Consulado de Cartagena		9-12-1806
<b>1807 (5)</b>		
A Santiago Arroyo	Santafé	21-07-1807
		6-08-1807
		21-09-1807
		6-11-1807
		6-12-1807
<b>1808 (11)</b>		
A Santiago Arroyo	Santafé	6-01-1808
		6-02-1808
A José Manuel Restrepo		19-02-1808
A Santiago Arroyo		21-02-1808
		21-05-1808
A Jerónimo Torres	[Santafé]	6-06-1808
A Santiago Arroyo	Santafé	21-06-1808
		21-07-1808
Al Secretario del Virreinato		30-09-1808
A Jerónimo Torres		6-10-1808
A Santiago Arroyo		6-11-1808
<b>1809 (8)</b>		
A Santiago Arroyo	Santafé	21-01-1809
		6-02-1809
		6-03-1809
		6-06-1809
Al Virrey Antonio Amar y Borbón		19-07-1809
A Santiago Arroyo		21-08-1809
Al Virrey Antonio Amar y Borbón		1-11-1809
A Diego Martín Tanco		15-12-1809
<b>1810 (19)</b>		
A José Casamayor	Santafé	12-01-1810
A Manuela Barahona	[Santafé]	6-02-1810
		20-02-1810
Al Juez Subdelegado de la Silla Apostólica	Santafé	27-02-1810
Al Provisor Gobernador del Arzobispado	[Santafé]	[27-02-1810]

A Antonio Narváez Latorre	Santafé	9-03-1810	
A Jorge Wallis		20-03-1810	
A Manuela Barahona		6-04-1810	
A Santiago Arroyo		20-04-1810	
A Manuela Barahona		21-04-1810	
		6-05-1810	
Al Real Consulado de Cartagena		12-05-1810	
A Manuela Barahona		21-05-1810	
A [José María] Sanguineto	[Santafé]	...-05-1810	
A Manuela Barahona	Santafé	6-06-1810	
		20-06-1810	
A Manuel Varela		20-07-1810	
A Manuela Barahona		6-08-1810	
		5-09-1810	
<b>1811 (5)</b>			
A Salvador Rizo		[Santafé]	1-01-1811
A Benedicto Domínguez		Santafé	12-03-1811
A Sinforoso Mutis	18-07-1811		
A Santiago Arroyo	5-08-1811		
A Manuel María Arboleda	21-11-1811		
<b>1812 (25)</b>			
A Benedicto Domínguez	Tunja	16-03-1812	
		28-03-1812	
		31-03-1812	
A Benedicto Domínguez y Francisco Urquinaona		15-04-1812	
A Antonio Arboleda		15-04-1812	
A Benedicto Domínguez y Francisco Urquinaona	Sogamoso	28-04-1812	
		A Manuela Barahona	12-05-1812
		A Benedicto Domínguez y Francisco Urquinaona	12-05-1812
		A Manuela Barahona	21-05-1812
		A Camilo Torres	23-05-1812
A Manuela Barahona		Tunja	3-06-1812
A Manuela Barahona (Fragmento)		[Tunja]	[...-06-1812]
A Manuela Barahona			[...-06-1812]
	[...-06-1812]		
	[...-06-1812]		

	San Gil	15-07-1812
A Benedicto Domínguez	Tunja	12-08-1812
A Manuela Barahona	[Tunja]	[...-08-1812]
		[...-08-1812]
A Benedicto Domínguez		[...-08-1812]
A Miguel Pombo		22-08-[1812]
A Manuela Barahona	Tunja	24-08-1812
	[Tunja]	[9-09-1812]
	Tunja	18-09-1812
A Antonio Nariño (Fragmento)	[Tunja]	[...-12-1812]
<b>1813 (6)</b>		
A Manuela Barahona	Cartago	4-02-1813
[Benedicto Domínguez]		5-05-1813
A Juan del Corral	Bufú	28-09-1813
	Arma	10-10-1813
<i>Sin destinatario</i> (Fragmento)	[Arma]	[...-10-1812]
<i>Sin destinatario</i>	Rionegro	25-10-1813
<b>1814 (3)</b>		
A Alejandro Vélez	Rionegro	6-06-1813
A Francisco Montoya Zapata	Medellín	9-08-1813
		12-08-1813
<b>1815 (2)</b>		
Al Gobierno	Medellín	2-03-1815
Al Excmo. Sr. Gobernador		20-08-1815
<b>1816 (5)</b>		
A Manuela Barahona	La Mesa	31-03-1815
A Toribio Montes	Popayán	21-07-1815
		21-08-1816
		6-09-1816
A Pascual Enrile	Santafé	27-10-1816

**Tabla 2.** Epistolario de Francisco José de Caldas por destinatario: 1788-1816.

A Alejandro Vélez	Rionegro	6-06-1814
<b>A Antonio Arboleda</b>	<b>Popayán</b>	<b>28-08-1800</b>
	<b>Quito</b>	<b>6-10-1801</b>
		<b>28-10-1801</b>
		<b>6-12-1801</b>
		<b>21-01-1802</b>
		<b>6-02-1802</b>
	<b>Chillo</b>	<b>6-03-1802</b>
	<b>Quito</b>	<b>21-03-1802</b>
		<b>20-04-1804</b>
	<b>Santa María</b>	<b>28-07-1805</b>
	<b>Observatorio</b>	<b>28-02-1806</b>
<b>Santafé</b>	<b>6-04-1806</b>	
A Antonio Arboleda	Tunja	15-04-1812
A Antonio Nariño	[Tunja]	[...-12-1812]
<b>A Antonio Narváez Latorre</b>	<b>Santafé</b>	<b>9-03-1810</b>
A Benedicto Domínguez y Francisco Urquinaona	Tunja	15-04-1812
	Sogamoso	28-04-1812
		12-05-1812
A Benedicto Domínguez	Santafé	12-03-1811
<b>A Benedicto Domínguez</b>	<b>Tunja</b>	<b>16-03-1812</b>
		<b>31-03-1812</b>
A Benedicto Domínguez	Tunja	12-08-1812
		28-03-1812
		[...-08-1812]
<b>[A Benedicto Domínguez]</b>	<b>Cartago</b>	<b>05-05-1813</b>
<b>A Camilo Torres</b>	<b>La Plata</b>	<b>24-07-1795</b>
A Camilo Torres	Pital	16-12-1796
<b>A Camilo Torres</b>	<b>Quito</b>	<b>28-03-1802</b>
		<b>6-06-1804</b>
A Camilo Torres	Sogamoso	23-05-1812
<b>A Diego Martín Tanco</b>	<b>Santafé</b>	<b>15-12-1809</b>
A Francisco Montoya Zapata	Medellín	9-08-1814
		12-08-1814
<b>A Jerónimo Torres</b>	<b>Santafé</b>	<b>28-03-1806</b>
	<b>[Santafé]</b>	<b>[...-...-1806]</b>
		<b>6-06-1808</b>

	<b>Santafé</b>	<b>6-10-1808</b>
A Jorge Wallis	Santafé	20-03-1810
A José Casamayor		12-01-1810
<b>A José Celestino Mutis</b>	<b>Popayán</b>	<b>5-08-1801</b>
	<b>Quito</b>	<b>6-02-1802</b>
		<b>6-04-1802</b>
		<b>21-04-1802</b>
		<b>6-05-1802</b>
		<b>21-06-1802</b>
		<b>6-07-1802</b>
		<b>21-07-1802</b>
	<b>Ibarra</b>	<b>8-08-1802</b>
		<b>23-09-1802</b>
	<b>Otavaló</b>	<b>7-11-1802</b>
		<b>22-11-1802</b>
	<b>Quito</b>	<b>6-01-1803</b>
		<b>20-02-1803</b>
		<b>21-04-1803</b>
		<b>6-05-1803</b>
		<b>21-05-1803</b>
	<b>Ibarra</b>	<b>6-07-1803</b>
		<b>6-10-1803</b>
	<b>Quito</b>	<b>21-11-1803</b>
		<b>6-01-1804</b>
		<b>6-02-1804</b>
		<b>5-03-1804</b>
		<b>6-07-1804</b>
	<b>Cuenca</b>	<b>28-08-1804</b>
		<b>28-09-1804</b>
	<b>Quito</b>	<b>3-01-1805</b>
		<b>6-03-1805</b>
		<b>21-03-1805</b>
	<b>Pasto</b>	<b>28-04-1805</b>
	<b>Popayán</b>	<b>20-05-1805</b>
		<b>5-06-1805</b>
<b>A José Manuel Restrepo</b>	<b>Santafé</b>	<b>19-02-1808</b>
<b>A Juan del Corral</b>	<b>Bufú</b>	<b>28-09-1813</b>
A Juan del Corral	Arma	10-10-1813

<b>A Juan José Hurtado y Antonio Arboleda</b>	<b>Quito</b>	<b>6-05-1802</b>	
<b>A Juan José Hurtado y Antonio Arboleda</b>		<b>3-06-1802</b>	
<b>A Manuel María Arboleda</b>		<b>21-11-1801</b>	
		<b>6-12-1801</b>	
	<b>Otavaló</b>	<b>7-11-1802</b>	
	<b>Santafé</b>	<b>21-11-1811</b>	
	<b>Otavaló</b>	<b>7-12-1802</b>	
<b>A Manuel María Arboleda y Antonio Arboleda</b>	<b>[Otavaló]</b>	<b>[7-12-1802]</b>	
	<b>Quito</b>	<b>21-12-1802</b>	
		<b>21-01-1803</b>	
A Manuel Varela	Santafé	20-07-1810	
A Manuela Barahona	[Santafé]	6-02-1810	
		20-02-1810	
	Santafé		6-04-1810
			21-04-1810
			6-05-1810
			21-05-1810
			6-06-1810
			20-06-1810
			6-08-1810
			5-09-1810
		Sogamoso	
			21-05-1812
	Tunja	3-06-1812	
	[Tunja]		[...-06-1812]
			[...-06-1812]
			[...-06-1812]
			[...-06-1812]
	San Gil	15-07-1812	
	[Tunja]		[...-08-1812]
			[...-08-1812]
	Tunja	24-08-1812	
	[Tunja]		[9-09-1812]
			18-09-1812
	Cartago	13-02-1813	
	<b>A Manuela Barahona</b>	<b>La Mesa</b>	<b>31-03-1816</b>
	A Miguel Pombo	[Tunja]	22-08-[1812]

<b>A Pascual Enrile</b>	<b>Santafé</b>	<b>27-10-1816</b>
<b>A Salvador Rizo</b>	<b>[Santafé]</b>	<b>1-01-1811</b>
A [José María] Sanguineto <sup>4</sup>	[Santafé]	...-[05]-1810
<b>A Santiago Arroyo</b>	<b>[Timaná]</b>	<b>[...-...]-1795</b>
A Santiago Arroyo	Pital	31-10-1795
<b>A Santiago Arroyo</b>	<b>La Jagua</b>	<b>9-12-1795</b>
	<b>[El Gigante]</b>	<b>[...]-11-1796</b>
		<b>[...]-11-1796</b>
	<b>Pital</b>	<b>16-12-1796</b>
	<b>Popayán</b>	<b>5-03-1797</b>
		<b>20-03-1797</b>
A Santiago Arroyo	[Somos]	5-04-1797
	Somos	27-04-1797
<b>A Santiago Arroyo</b>	<b>Popayán</b>	<b>5-05-1797</b>
		<b>20-05-1797</b>
		<b>5-06-1797</b>
	<b>El Gigante</b>	<b>15-10-1797</b>
		<b>2-12-1797</b>
	<b>[El Gigante]</b>	<b>[...]-01-1798</b>
	<b>El Gigante</b>	<b>15-02-1798</b>
	<b>Popayán</b>	<b>3-12-1798</b>
		<b>5-01-1799</b>
		<b>20-03-1799</b>
		<b>20-06-1799</b>
		<b>20-11-1800</b>
	A Santiago Arroyo	
<b>A Santiago Arroyo</b>		<b>5-02-1801</b>

<sup>4</sup> Este corresponsal no ha sido identificado en las antologías epistolares publicadas a la fecha. Es probable que se trate del presbítero doctor José María Sanguineto, quien figura entre los “individuos que deben componer la sociedad patriótica” propuestos por Nicolás Mauricio de Omaña en septiembre 25 de 1815 (Martínez Garnica, Armando, Isidro Vanegas Useche y Daniel Gutiérrez Ardila. *Joaquín Camacho: de lector ilustrado a publicista republicano (1807-1815)*. Bogotá: Externado, 2011, p. 321). La carta de Caldas dice así: “Doctor Sanguineto: Necesito saber el resultado del empeño sobre la casa de las señoras Lasguetis para redoblar por mi parte los empeños. Gutiérrez me dijo que ya yo la había conseguido ¿para mí?, ¿para usted?, ¿para otro?, disipe cuanto antes estas apariencias de felonía, y cuente. El Astrónomo”. Véase Bateman, Alfredo y Jorge Arias de Greiff. *Cartas de Caldas*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1978, p. 312. Estos autores anotan a pie de página que “Se asume que la casa a que se refiere es la destinada a su futuro estado como casado, pues hasta esos días Caldas se alojó en el primer piso del Observatorio. En tal caso sería la casa de la carrera 8 No. 6-87, donde hay una placa conmemorativa”, hoy Casa Museo Francisco José de Caldas en Bogotá: <http://190.25.225.118/Colecciones/museo/Librocasamuseo.swf>.

		1-03-1801
		20-03-1801
		5-04-1801
		5-05-1801
		20-05-1801
		5-06-1801
		20-06-1801
		5-07-1801
		20-07-1801
		5-08-1801
		11-08-1801
	<b>Quito</b>	21-09-1801
		6-10-1801
		21-10-1801
		6-11-1801
		21-12-1801
		21-01-1802
		6-02-1802
		6-03-1802
		21-03-1802
	<b>Otavalo</b>	7-11-1802
	<b>Quito</b>	6-01-1803
	<b>[Quito]</b>	[...-02-1804]
	<b>Quito</b>	6-05-1804
		6-06-1804
	<b>Popayán</b>	5-09-1805
	<b>Santafé</b>	6-04-1806
		6-08-1806
		21-07-1807
		6-08-1807
		21-09-1807
		6-11-1807
		6-12-1807
		6-01-1808
		6-02-1808
		21-02-1808
		21-05-1808
		21-06-1808

		<b>21-07-1808</b>
	<b>Quito</b>	<b>6-11-1808</b>
	<b>Santafé</b>	<b>21-01-1809</b>
		<b>6-02-1809</b>
		<b>6-03-1809</b>
		<b>6-06-1809</b>
		<b>21-08-1809</b>
A Santiago Arroyo	Santafé	20-04-1810
<b>A Santiago Arroyo</b>	<b>Santafé</b>	<b>5-08-1811</b>
<b>A Sinforoso Mutis</b>		<b>18-07-1811</b>
<b>A Toribio Montes</b>	<b>Popayán</b>	<b>21-07-1816</b>
		<b>21-08-1816</b>
		<b>6-09-1816</b>
<b>Al Barón de Humboldt</b>	<b>Quito</b>	<b>6-12-1801</b>
	<b>Otavaló</b>	<b>17-11-1802</b>
<b>Al Colegio Mayor del Rosario</b>	<b>[Popayán]</b>	<b>11-08-1788</b>
Al Excmo. Sr. Gobernador	Medellín	20-08-1815
<b>Al Fiscal Francisco (sic) José de Iriarte</b>	<b>Quito</b>	<b>21-11-1801</b>
		<b>2-12-1801</b>
Al Gobernador y Comandante General	Popayán	5-02-1793
Al Gobierno	Medellín	2-03-1815
Al Juez Subdelegado de la Silla Apostólica	Santafé	27-02-1810
<b>Al Presidente Barón Héctor Carondelet</b>	<b>Quito</b>	<b>8-10-1803</b>
Al Provisor Gobernador del Arzobispado	[Santafé]	[27-02-1810]
<b>Al Real Consulado de Cartagena</b>	<b>Santafé</b>	<b>9-12-1806</b>
		<b>12-05-1810</b>
<b>Al Rector del Colegio Mayor del Rosario</b>	<b>[Popayán]</b>	<b>[...-08-1788]</b>
<b>Al Secretario del Virreinato</b>	<b>Santafé</b>	<b>30-09-1808</b>
Al Teniente de Gobernación	Popayán	17-09-1793
<b>Al Virrey Antonio Amar y Borbón</b>	<b>Santafé</b>	<b>19-07-1809</b>
		<b>1-11-1809</b>
<i>Sin destinatario</i>	[Arma]	[...-10-1812]
<i>Sin destinatario</i>	Rionegro	25-10-1813

En negrilla las cartas clasificadas operativamente como “científicas”.

**Tabla 3.** Destinatarios de las cartas de Caldas en el periodo 1788-1816.

Alejandro Vélez	1
Antonio Arboleda	13
Antonio Nariño	1
Antonio Narváez Latorre	1
Benedicto Domínguez y Francisco Urquinaona	3
Benedicto Domínguez	7
Camilo Torres	5
Diego Martín Tanco	1
Francisco Montoya Zapata	2
Jerónimo Torres	4
Jorge Wallis	1
José Casamayor	1
José Celestino Mutis	32
José Manuel Restrepo	1
Juan del Corral	2
Juan José Hurtado y Antonio Arboleda	2
Manuel María Arboleda	4
Manuel María Arboleda y Antonio Arboleda	4
Manuel Varela	1
Manuela Barahona	25
Manuel Pombo	1
Pascual Enrile	1
Salvador Rizo	1
[José María] Sanguineto	1
Santiago Arroyo	71
Sinforoso Mutis	1
Toribio Montes	3
Barón Alexander von Humboldt	2
Colegio Mayor del Rosario	1
Excelentísimo Gobernador [Juan del Corral]	1
Fiscal Francisco (sic) José de Iriarte	2
Gobernador y Comandante general	1
Gobierno	1
Juez Subdelegado de la Silla Apostólica	1
Presidente Barón de Carondelet	1
Provisor Gobernador del Arzobispado	1
Real Consulado de Cartagena	2
Rector del Colegio Mayor del Rosario	1
Secretario del virreinato	1
Teniente de Gobernación	1
Virrey Antonio Amar y Borbón	2
Sin destinatario	2
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>

## Cartas a Caldas

### Carta 1

Santafé, mayo 21 de 1802

[A Francisco José de Caldas]

[...] El asunto que ha llamado más mi atención es el de las mareas atmosféricas que pienso puedan demostrarse directamente por el barómetro. Casi todos los físicos lo niegan, a excepción del partido que se haya formado el señor Toaldo,<sup>5</sup> astrónomo Profesor de Padua. Tómese vuesa merced el trabajo de observar la variación periódica nocturna que se escapó a la vigilancia de los académicos en Quito. Ellos advirtieron la diurna, que atribuyeron al enrarecimiento de la atmósfera en su menor elevación hacia las 3 de la tarde, y al de la condensación en su mayor elevación hacia las 9 de la mañana; y si se verifica otra variación periódica nocturna a pesar de la condensación por el frío de la noche, ¿podrá subsistir el raciocinio de los académicos? El Barón de Humboldt la observó en Ibagué la noche del eclipse; y le he rogado que la observe en Quito y en cuantos lugares le proporcione su mansión dentro de la zona tórrida; porque fuera de ella y a proporción del aumento en latitud va desapareciendo hasta hacerse tan pequeña que la confunden las variaciones accidentales de las zonas templadas. Desde mi llegada a esta capital, cumplidos ya 41 años, la advertí. Se me objetan mil dudas; pero la novedad del descubrimiento pide mucha reflexión. Vuesa merced es paciente, profundo y constante en sus empresas. Dedíquese vuesa merced a estas observaciones a que ha manifestado tanta afición y en que va haciendo tantos progresos.

Ya es hora de concluir ésta para que alcance la salida del correo. Ciñamos por ahora a más estrechos límites el proyecto; porque las circunstancias presentes no permiten emprender los grandes pensamientos que expone vuesa merced en la que acabo de recibir y contestaré en el siguiente. Use vuesa merced de la libranza y manos a la obra. Es imponderable el descubrimiento que me ocasiona el papel de estraza, que por ser género tan despreciable no lo gira el comercio. Las doce resmas que últimamente me remitió el señor Pombo, halladas casualmente en Cartagena por el arribo de un barco americano, las hube de ceder al Barón. Entre los mercaderes se pueden recoger; hay algunos papeles gruesos que sirven de cubierta a sus géneros; y para reponer las colecciones se emplearán sobrescritos, manuscritos y hojas de libros viejos.

---

<sup>5</sup> Giuseppe Toaldo (1719-1797), físico italiano, autor de una obra sobre las presiones barométricas titulada *Novæ tabulæ barometri æstusque maris* (1773), y de otras dos sobre la electricidad atmosférica y los pararrayos, siguiendo los experimentos de su contemporáneo Benjamin Franklin (1706-1790), tituladas *Della maniera di difendere gli edifici dal fulmine* (1772) y *Dei conduttori metallici a preservazione degli edifici dal fiumine* (1774).

Deberá seguir nuestra correspondencia sin intermisión comunicándome vuesamerced sucesivamente cuanto le parezca para lograr los frutos que nos proponemos. Instan por ahora con preferencia los objetos de Botánica; y especialmente me encarga el ilustre Cavanilles<sup>6</sup> la colección de semillas para el Jardín Botánico.

Dios le conserve a vuesamerced su salud, tan necesaria para soportar los trabajos de sus importantes tareas; y mande vuesamerced con la satisfacción de que soy, etc.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Antonio José Cavanilles (1745-1804), sucesor de Casimiro Gómez Ortega (1740-1818) en la dirección del Jardín Botánico de Madrid, a quien Mutis debía enviar materiales y memorias de la Expedición Botánica.

<sup>7</sup> Mutis, José Celestino, citado en Hernández de Alba, Guillermo (ed.). *Archivo epistolar del sabio Mutis*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983, tomo II, pp. 174-175.

## Carta 2

Cartagena, noviembre 20 de 1806

Ha recibido la Junta de Gobierno de este Consulado el oficio de usted, fecha 19 de octubre próximo pasado, manifestándole que a su regreso a esa capital se ha enterado usted del oficio y documentos relativos a la comisión que le ha confiado del reconocimiento científico de los caminos proyectados hasta aquí, y del de varios ríos, especialmente del de la Magdalena, para extender y facilitar sus respectivas navegaciones, y por consiguiente la comunicación y tráfico interior; y enterada muy por menor de cuanto se sirve usted exponer sobre esta importante comisión de los requisitos que considera necesarios para desempeñarla, y de los términos bajo los cuales ofrece usted aceptarla, etc., ha acordado se den a usted las más expresivas gracias a su nombre (como lo ejecutamos), por su condescendencia, celo y allanamiento patriótico de admitir tan molesto y penoso encargo; y que se le manifieste que aunque este cuerpo resolvería sin detención e todos y cada uno de los particulares contenidos en dicho oficio, sin embarazarse en el costo que ha calculado usted por ser importantísimo y absolutamente necesario dicho reconocimiento, para proceder con datos ciertos a la inversión del fondo consular los objetos a que se dirige esta diligencia, se ve la Junta en la dura necesidad de suspender, por ahora, la resolución, en vista del concepto que la ha dado en el particular el Excelentísimo señor Virrey del Reino, como lo conocerá usted en la copia de su oficio que le acompañamos.<sup>8</sup>

Dios guarde a usted muchos años,

Gregorio Gómez, Nicolás del Villar y Coronado y Vicente Romero Campo<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Para la respuesta de Caldas véase, en este mismo tomo de la *Caldasiana neogranadina*, su carta firmada en Santafé el 9 de diciembre de 1806.

<sup>9</sup> Los comerciantes cartageneros firmantes aparecen registrados en esos días como: Gregorio Gómez de Humarán y Villar del Corral, nacido en Castilla la Vieja, caballero de la Real Orden de Carlos III, alcalde ordinario en 1800 y regidor decano jubilado de Cartagena de Indias, teniente del Consulado en el priorato de José Ignacio de Pombo. Gómez de Humarán casó con la cartagenera Lorenza Martínez de Aparicio y Tatis, hija de María Teresa Tatis de Oliveros y Suárez Muñoz, y de Manuel Martínez de Aparicio y Alonso, comerciante castellano que pasó a Cartagena como comisario del Rey, y posteriormente procurador general y alcalde ordinario de Cartagena; Nicolás del Villar y Coronado, gaditano de San Lucar de Barrameda, casado con cartagenera Manuela Martina de Oliveros y Suárez Muñoz, hermana de la esposa de Gómez de Humarán y, como tal, su pariente político; Juan Vicente Romero Campo, subdecano del Cabildo en 1809 y prior del Consulado en 1810. Véanse Cuño Bonito, Justo. El Consulado de Comercio. Cartagena de Indias y su papel económico y político en el conflicto de Independencia (1795-1821). *Studia Historica: Historia Contemporánea* 2009; 27 (94): 311-348; Restrepo Lince, Pastor. *Genealogías de Cartagena de Indias*. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 1993.

### Carta 3

Popayán, febrero 20 de 1808

Mi amado Gallego,

Con el Dr. Quintana<sup>10</sup> remití a Usted 6 libras [de] tabaco humo, o longaniza muy buena, para aprobación de los viciosos: antes no había ido por falta de proporción. Ahora sí que puede interpelar por las semillas ofrecidas, principalmente de las nuevas plantas del Jardín Botánico, Torongil (sic) de las Molucas, etc, etc. Que Vuesamerced sabe no hay acá.

Se han concluido las oposiciones a la Mag[istratura] por Arroyo<sup>11</sup>, José Valencia<sup>12</sup>, Urrutia<sup>13</sup> y Zéspedes, el cura de Caloto,<sup>14</sup> y están presentando sus relaciones al mérito para la Votación (sic). Han sido actos regulares, pero no sé qué terna formarán, aunque creo que el primer lugar sea para Arroyo.

---

<sup>10</sup> Podría referirse a Nicolás Quintana, “sacerdote payanés que figuró en la época de la Independencia”. Véase Arboleda, Gustavo. *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*. Bogotá: librería Horizontes, 1962, p. 368.

<sup>11</sup> Menciona aquí, muy probablemente, a Santiago Arroyo y Valencia, uno de los principales corresponsales de Caldas, puesto que este se había radicado ya en Popayán, en donde había casado por primera vez en 1807.

<sup>12</sup> Podría referirse a José María Valencia Hurtado (n. 1757), hijo de Sebastián Valencia Fernández del Castillo (1716-1777) y Bárbara Hurtado Baca (1723-1801), tíos abuelos maternos de Santiago Arroyo y Valencia.

<sup>13</sup> Francisco Antonio Urrutia y Rojas Marmolejo (n. c. 1760), primer director de la Escuela Patriótica de Popayán fundada en 1808.

<sup>14</sup> Juan María Céspedes Vivas (1776-1848), sacerdote neogranadino nacido en Tuluá, en el valle del río Cauca, formado en la Universidad Santo Tomás de Aquino en Santafé y ordenado en 1805. Asistió en las parroquias de Caloto, Sátiva, Yotoco, Charalá, Guaduas y Belén, esta última en los alrededores de Medellín en el año 1814. Fue capellán de los ejércitos patriotas. Al ser capturado por los realistas, logró huir y salvar su vida. Colaboró con Caldas en sus estudios botánicos principalmente, disciplina en la que fue autodidacta desde sus tiempos en Caloto. Después de la Independencia hizo varios viajes de prospección vegetal y, en 1823, llegó a ser catedrático de Botánica en la Universidad Central en Bogotá, en donde compartió sus intereses botánicos con Francisco Javier Matís (1774-1851), su catedrático sustituto y uno de los pocos sobrevivientes de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. Autor de un *Tratado de botánica médica neogranadina* que permanece inédito en el Fondo Mosquera del Archivo Central del Cauca en Popayán, fue miembro de la sociedad Linneana de París, de la Sociedad Linneana de New York, y de la Sociedad de Horticultura de los Estados Unidos, con las usuales interacciones y remisiones de nuevas especies de plantas a esos países. Fue secretario del Arzobispado y canónigo Penitenciario en 1842 en Bogotá. Estableció en Bogotá un jardín botánico. Murió en Guasca el 20 de enero de 1848. Para mayor información sobre la vida y obra de este sacerdote botánico, véanse Patiño, Víctor Manuel. *Bocetos biográficos de Juan María Céspedes*. Cali: Imprenta departamental, 1967-1968; Hernández de Alba, Guillermo. Un botánico olvidado del siglo XIX: Juan María Céspedes. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 1986; XVI (60): 91-98; Andrade González, Gerardo. *Juan María Céspedes y su época*. Bogotá: Editorial Kelly, 1989.

En lo demás está Popayán como Vuesamerced lo dejó, sin esperanza de mejorar [realmente], lo mismo que su amigo,

El Pater<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Manuel María Arboleda Arraechea (1767-1818). Recibió el sacerdocio en 1787. Ocupó diversos cargos eclesiásticos, entre ellos vicario general de la Diócesis de Popayán. Profesor de derecho en el Colegio Real y Seminario de San Francisco de Asís, del cual fue rector.

## Carta 4

Popayán, junio 5 de 1808<sup>16</sup>

Mi amado Caldas,

Cuente Usted que las hipocondrías están muy distantes de mí, y aún suelo avergonzarme de las [de]bilidades pasadas. Pero la fibra más robusta y el menos sensi[ble] a la amistad siente las expresiones que la ofenden. Una de las menos agrias es esta: V[uesamerce]d arrugará la frente con esos [...] al ver el Sol con los tres [...]. Reflexione U[ste]d el sentido de esta clausulita, y dígame si tengo motivos p[ar]a resentirme, p[er]o yo no insisto en estas especies, q[u]e desde luego no ha podido U[ste]d vertir en ofensa mía. Vamos a otra cosa.

Nada me dice U[ste]d de la salud del Sr. Mutis: me intereso en ella, y no deje U[ste]d de comunicarme su situac[ió]n, pues temo mucho q[u]e en las circunstancias vaya a faltar p[or] las conse[cuencia]s q[u]e resultarían contra U[ste]d.

Don Cam[il]o entregará a U[ste]d el plan de una miserab[l]e población. Este trabajo es material, p[er]o molesto en extremo, y solo lo he emprendido p[ar]a bien de mi país. Sobre el se pued[e]n hacer muchas reflexion[e]s poco in[teresan]tes al púb[li]co [e inútiles] p[ar]a el *Semanario*; pero importantísim[a]s a este lugar. El remedio p[ar]a q[u]e desaparezcan sus vagos y mendigos: se unan sus matrimonios y se multipliq[ue]n sus jornaleros y artesanos; es peculiar a este Gob[er]no, y él debe aplicarlo. Lo q[u]e exige su particular atenc[ió]n es la gran difer[enci]a q[u]e se nota entre homb[re]s y mu[jere]s desde los 15 años en adelante. ¿Será la mala conducta: la bebida: los malos alim[ento]s: las [tunas] o pernoctac[ione]s? He aquí un obtuso bien digno de [...] Jueces ilustrad[o]s; p[er]o q[u]e nada interesa fuera de Pop[ayá]n.

Por lo q[u]e mira a notic[ia]s polític[a]s, estadístic[a]s, etc., relativ[a]s a los impresos, no se adelantan a mucho con estos Pedáneos. Uno de ellos dice: q[u]e en su pueblo no hay enseñanza de Cirujía, ni Medicina, p[er]o sí de Pastoría.<sup>17</sup> Le averiguo este hecho, y responde lleno de satisfac[ió]n: q[u]e el Cura Párroco es el Pastor de almas, y q[u]e en esto consiste la Pastor[ía] de q[u]e hablaba. Vea, pues, U[ste]d el conjunto de desatinos q[u]e van a remitirse al Virrey. [De] lo q[u]e toca a las lagunas de mi impreso, las he llenado con quatro buenas notas, de las q[u]e U[ste]d vio y de otras q[u]e he puesto acá en los num[ero]s q[u]e no las traxeron.

---

<sup>16</sup> Publicada en parte en calidad de ilustración facsimilar en: Amaya, José Antonio e Iván Felipe Suárez Lozano. *Ojos en el cielo, pies en la Tierra. Mapas, libros e instrumentos en la vida del sabio Caldas*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2018, p. 73.

<sup>17</sup> Subrayado en el original.

El *Semanario* me va enfadando; y si continúan dándonos [...] científicos, sin hablar cosa alg[un]a de subst[ancia], no adelantarán nada en bene[fi]cio del Reyno. Vea U[ste]d q[u]e llenen el objeto de [es]te papel; q[u]e D[on] J[ose]ph Ign[aci]o Pombo<sup>18</sup> trabaje sobre comercio: q[u]e D[on] Joaq[ui]n Camacho<sup>19</sup> hable de Agricult[ur]a: q[u]e enseñen a beneficiar la Quina, y tamb[ie]n el añil sobre de q[u]e hay buen[os] papeles traid[os] de Mexico, etc, etc. Si las observ[acione]s de U[ste]d no le diesen aprecio al *Sem[anari]o*, creo q[u]e cesarían las subscripcion[es].

He visto un oficio impreso del Virrey de Lima sobre [el] establecim[ien]to de un Coleg[i]o de Medicina con tod[as] las ciencias auxiliar[es]. Es excelente, y en Santafé a poca costa podría verificarse el pensam[ien]to, pues en mucho coincide con lo q[u]e ya tiene dicho el Sr. Mutis en el expediente del asunto, q[u]e aun permanecerá en la Aud[iencia].

Sobre oposición a la Magistral, no sabem[os] qual haya sido la prop[ues]ta; p[er]o si es conf[iabl]e al mérito de los actos, a las circunst[ancia]s de los Oposit[ore]s, y a las demostrac[ione]s del Obispo, creo q[u]e Mariano<sup>20</sup> ocupa el prim[er] lug[ar]. Una baja emulac[ió]n ha querido rebaxar su d[erech]o; p[er]u]o cuenta U[ste]d que los intelig[ente]s le dan la pref[erenci]a.

---

<sup>18</sup> José Ignacio de Pombo y Ante (1761-1812). Nacido en Popayán, se trasladó a Cartagena donde se dedicó a empresas de comercio en las cuales amasó su fortuna. Empleó su dinero e influencia en la creación del Tribunal del Consulado, del cual fue prior, en el fomento del Canal del Dique, en la introducción de una imprenta para el servicio del Consulado, en el estudio y comercio de la quina, en la mejora de las razas de animales, en la navegación del Atrato y en la exploración para un canal interoceánico. Ayudó a Mutis, a la Expedición Botánica y especialmente a Caldas, a quien costeó viajes, instrumentos y estudios. Murió en Cartagena de Indias.

<sup>19</sup> José Joaquín Camacho y Rodríguez de Lago (1766-1816). Natural de Pamplona. Estudió en el Rosario donde se graduó de abogado. Con Camilo Torres fueron los dos jurisconsultos más notables de su época. Miembro del Cabildo de 1810. Coautor con Caldas del Diario Político de Santafé de Bogotá. Desempeñó varios cargos y contribuyó con su talento a la revolución. Ciego y parálitico se le condujo en brazos al Consejo de Guerra que lo condenó a muerte, siendo fusilado por la espalda en la plazuela de San Francisco.

<sup>20</sup> Mariano Rafael Pérez de Arroyo y Valencia (1771-c1815). Nació en Popayán, e ingresó al Seminario en 1785 y en 1809 fue su Vicerrector. En 1811 siendo Provisor del Obispo tomó parte activa en favor de la causa republicana. En 1813 fue llevado prisionero a Pasto y condenado al destierro por la vía de Barbacoas, en diciembre de ese año. Poco después murió en Nicaragua. Hermano inmediatamente mayor de Santiago Arroyo.

No hay más t[iem]o. María Teresa<sup>21</sup> saluda a U[ste]d: ella y yo vamos saliendo del catarro. A Santacruz<sup>22</sup> dígame U[ste]d q[u]e p[or] qué no escribe, y si no ha recibido la últ[im]a mía. Mis expres[ione]s al mismo, a Pombo,<sup>23</sup> Ulloa,<sup>24</sup> etc., etc., y a [...] q[u]e soy su amigo,

Santiago A.

P. D. [Cuan]do acaba U[ste]d la traduc[ci]ón de La Croix!<sup>25</sup> Amigo, cada día siento más no haber hecho un estud[i]o de las Matem[áti]cas. Mis continuas salid[a]s me oblig[a]n a observar la naturaleza: p[er]o mis ojos son nulos, y necesitan avituarse comenzando desde los elem[ento]s. He aquí p[or] q[u]é apetezco los de La Croix. El Baróm[etr]o me hace falta. A España he pedido lo q[u]e me parece a mí bien, y p[ar]a ello ha servido la lista de Humboldt.<sup>26</sup> Las obras de este las tengo encargad[a]s p[or] mano de Pombo.

A Mig[ue]l Pombo dígame U[ste]d me envíe el diseño de las hornill[a]s de reverbe[ro].

---

<sup>21</sup> María Teresa Mosquera Hurtado (1786-1812), primera esposa de Santiago Arroyo, con quien había casado en 1807. Era hija de Marcelino Mosquera Figueroa y Arboleda (1741-1803) y de María Josefa Hurtado Arboleda, ambos parientes de Caldas en la arboleda de los Arboleda.

<sup>22</sup> Eventualmente Tomás Santacruz y Barona, quien figuraría como vicepresidente de la Junta Provincial de Quibdó el 31 de agosto de 1810, bajo la presidencia de José María Valencia, citado, o bien Manuel de Santacruz, quien aparecería registrado como uno de los firmantes de la Declaración de Independencia de Cundinamarca bajo la presidencia de Antonio Nariño. Véase Quintero Montiel y Martínez Garnica (2008, II, 212 y 286).

<sup>23</sup> Miguel Pombo Pombo (1779-1816). Hijo de Juan Antonio Pombo Roldán y Petrona Agustina Pombo y Ante, y por lo tanto sobrino de José Ignacio de Pombo y Ante. Nacido en Popayán, concluyó estudios de abogado en Bogotá. Ayudante de la Expedición Botánica. Miembro de la Junta Suprema el 20 de julio. Colaboró en el *Diario Político* de Caldas y José Joaquín Camacho en 1810. Teniente Gobernador de Bogotá en 1811, fiscal del Tribunal de Gobierno y Hacienda, miembro de los Congresos de 1812 y 1813. Fusilado en Bogotá por los españoles.

<sup>24</sup> Francisco Antonio de Ulloa y Campo Larraondo (1783-1816). Natural de Popayán y pasó a Bogotá, en donde hizo estudios de matemáticas, filosofía, ciencias naturales, derecho civil y cánones. Practicó el derecho al lado de Santiago Arroyo, colaboró en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* de Caldas donde publicó un "Ensayo sobre el influjo del clima en la educación física y moral del hombre del Nuevo Reino de Granada". Formó parte de la Junta de Gobierno constituida en Popayán en agosto de 1810. Secretario del dictador Juan del Corral. Apresado después de la batalla de la Cuchilla del Tambo y conducido a Bogotá, en donde fue fusilado en compañía de Caldas el 30 de octubre de 1816.

<sup>25</sup> Es probable que Arroyo se refiera aquí a la *Introduction à la géographie mathématique et critique* (1804) del matemático francés Silvestre-François Lacroix (1765-1843), puesto que el inventario de la biblioteca de Caldas en 1816 revela la existencia allí de los dos volúmenes en cuarto de esta obra, referida como "Geografía de Lacroix".

<sup>26</sup> Para el contenido de la lista de instrumentos configurada por Humboldt para Caldas en el primer semestre de 1802, véase Gómez Gutiérrez, Alberto. *Humboldtiana neogranadina* (Bogotá: Cesa, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad Eafit, Universidad Externado de Colombia, 2018, I, 2, 31-43).

## Carta 5

[Respuesta del Virrey por amanuense anónimo, fechada en julio 9 y julio 18 de 1809]

Santafé 9 de julio de 1809

El encargado de la parte astronómica de la Real expedición botánica, Don Francisco Joseph de Caldas.

En cumplimiento de la prevención del [último]<sup>27</sup> superior Decreto del arreglo de la expedición sobre que se dé cuenta cada quatro meses del adelantamiento de sus trabajos evacúa esta obligación por su parte manifestando prolija y circunstanciadamente los objetos de su ocupación no solo en dicho periodo sino desde que entró a la expedición y aun antes como también del estado en que los tiene y lo mucho que aun resta que hacer para irlos perfeccionando en tres obras principales que vienen a ser las que los comprehenden todos bajo los títulos que expresa. Para lograr dicha perfección pide los auxilios siguientes.

- 1.º Que se le mande y autorice a verificar un viaje a los Andes de Quindío que podrá ser de dos meses y no mucho costo. = *Esto no urge y hai otros cuidados.*<sup>28</sup>
- 2.º Que del depósito de marina de Cartagena se mande remitir anualmente [un ejemplar de las efemérides]<sup>29</sup> [astr]onómicas que le vienen del observatorio de la Isla de León, con un ejemplar de todas las cartas e impresos que constan en el mismo depósito. = *A lo menos lo de Efemérides podrá proponerse.*
- 3.º Que se le manden entregar dos botellas de azogue de las que hay en la misma casa de la expedición. = *Corriente.*
- 4.º Que también se le manden dar una provisión competente de papel y el auxilio de un amanuense o copista franqueándosele por oficio Real una suma moderada para ambos objetos. = *No está el tiempo para nuevos gastos.*
- 5.º Que se mande precaver la ruina y absoluta pérdida de la colección de esqueletos de plantas de la parte meridional del Virreynato copiándose por uno de los pintores en la forma que propone. = *Era de verse con Rizo y [Sinforoso] Mutis.*

---

<sup>27</sup> Esta palabra se transcribe a partir de la publicación de este mismo documento por parte de Eduardo Posada (1912, 419).

<sup>28</sup> En negrilla y cursivas lo que aparentemente inscribió el virrey Antonio Amar y Borbón sobre el manuscrito con el reporte de la carta de Caldas que elaboró para él su asistente anónimo.

<sup>29</sup> El folio correspondiente esta recortado en esta parte superior. La frase incluida se transcribe a partir de Posada (1912, 420).

6.º y último. Que se le dispense de la presentación cuatrimestre de sus trabajos por las dificultades e inconvenientes que expresa. *No veo inconveniente en alargar el plazo a un año, que en cosa astronómica es regular.*

Esto es en substancia lo que le contiene de esencial para resolución en todo su largo relato. *Contéstese según está notado, y con un preámbulo elocuente.*

Se le contestó en 18 de julio de 1809.

El detallado informe que vuesamerced me ha hecho con fecha de 1º del corriente en cumplimiento de la respectiva prevención de mi decreto del arreglo de la Real expedición Botánica de este Reyno después del fallecimiento de su benemérito Director, el Dr D Joseph Celestino Mutis, acerca de las ocupaciones y objetos a que estuvo y se halla dedicado en los varios ramos fundamental y accesorios o auxiliares de la misma expedición desde que aquel tuvo por conveniente patrocinar el empleo de las luces y conocimientos que le adornan en servicio de ella, me deja satisfecho y complacido de su constante aplicación y esmero por el más ventajoso desempeño, progreso y adelantamiento de los propios ramos en la parte de su incumbencia y corroborándose con tan felices y estimables auspicios las fundadas esperanzas de la importancia y utilidad de sus tareas que ya me asistían y movieron a darle en el indicado arreglo el lugar y destino que actualmente obtiene conforme a la propuesta o plan del jefe difunto, no menos que los justos deseos de proporcionar y contribuir en cuanto penda de su arbitrio y facultades al mejor éxito y logro posibles de las benéficas intenciones de mi soberano en la institución de ese establecimiento, condescendería sin restricción ni repugnancia alguna a las solicitudes que justamente promueve vuesamerced, si así lo permitiesen otras circunstancias que tampoco me es dable desatender.

Las de nuestra calamitosa situación y urgentísimos gastos a que obliga la defensa de la grande causa nacional contra el Emperador de los Franceses, no dejan cabida a otras erogaciones que, aunque recomendables y dignas de atención en más desahogados y favorables tiempos, puedan omitirse en el presente sin notable perjuicio.

Tales me parecen las que ocasionaría la expedición o viaje de vuesamerced a las Andes del Quindío, que no siendo de una precisión absoluta, ni faltando bastante materia a su trabajo en los demás objetos que tiene entre manos, es de suspenderse hasta mejor ocasión.

Igual inconveniente ofrece el suplemento o contribución para costear [un] amanuense que le copie y ponga en limpio sus trabajos, y aunque bien comprendo que el hacer esta diligencia por sí mismo le traerá algún recargo, no me [persuado] sea tanto que supere al [de] su buen deseo de llenar ampliamente y sin nuevos gravámenes del Erario las funciones anexas a lo esencial de su ministerio, que por otra parte tampoco dejarían de distraerlo aun cuando se confiara la escritura a diversa mano, porque la necesidad de cancelar los yerros

que ella pudiera introducir en las calculaciones y demás puntos interesantes no muy perceptibles a un mero escribiente, siempre lo sujetaría a una atención y revisiones tal vez más incómodas y penosas que la fatiga de evacuarla por su puño.

El surtimiento de papel para los mismos sus trabajos, y de las dos botellas de azogue que manifiesta serle necesarios para horizontes artificiales, [rectificación] o reposición [de barómetros], es peculiar o correspondiente al mayordomo de la expedición en conformidad del número 33 del Decreto del arreglo que le prescribe verifique los respectivos a cada oficina según su necesidad a juicio y dictamen de los jefes de esta, en cuyo supuesto podrá vuesa merced ocurrir a él a fin de que le suministre uno y otro artículo.

La precaución de la pérdida del herbario o colección de plantas de la parte meridional del Virreynato que vuesa merced propone por medio de la pintura de los esqueletos de que consta, es también objeto que corresponde tratarse y acordarse con el encargado de las partes científica y de diseño o dibujo de botánica para que reflexionado y comparadas las utilidades que vuesa merced cree mediar en dicha precaución con las de los demás objetos a que se atiende y hallan preferentemente destinados el mismo encargado de lo científico y los artistas de pintura, se delibere si es o no de aplicar o convertir la parte de atención necesaria al referido particular.

Por lo que hace al envío de las efemérides astronómicas que anualmente vienen de [la isla de León] del depósito de marina de Cartagena y lo demás interesante a su ramo que exista en el mismo depósito, siendo asunto privativo de la comandancia y del apostadero [en dicha plaza], lo único que cabe en mi arbitrio es el de acompañar a vuesa merced como lo [expongo] en adjunto oficio comendatorio<sup>30</sup> para la referida comandancia a fin de que atienda en el modo posible esta solicitud sobre que se entenderá vuesa merced directamente con ella mediante el anunciado oficio.

---

<sup>30</sup> El manuscrito transcrito y conservado en la Biblioteca Nacional de Colombia incluye un fragmento de folio recto verso adicional (numerado en lápiz como “384”, pero corresponde probablemente a un anexo del folio 141 en el que se cita este oficio) con el borrador del “oficio comendatorio” mencionado en este punto. Este dice así: “Don Francisco Joseph de Caldas, encargado del observatorio astronómico de la Real expedición botánica de esta capital me ha representado ser interesante al servicio de S[u] M[ajestad] y del Público que luego que lleguen a ese depósito de marina las efemérides astronómicas que todos los años publica anticipadamente el Real observatorio de la Isla de León se le remita un ejemplar de ellas, como también otra de las cartas impresas que existan en el mismo depósito, y pareciéndome justa y de fácil logro [esta solicitud] particularmente en su primera parte el envío de las mencionadas efemérides, la recomiendo a [Vuestra Señoría] a fin de que se sirva atenderla y disponer [en su consecuencia] lo que corresponda [y permitan las circunstancias sobre los puntos a que se contrae, como lo espero de su notorio buen celo por los objetos a que se dirige]. Dios guarde a [Vuestra Señoría muchos años]. Santafé [18] de Julio de 1809”. Transcrito por el autor a partir de: [http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/132780/0](http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/132780/0). Lo que va entre paréntesis se tomó de Posada (1917, 335).

Últimamente, en cuanto a la extensión del plazo de cuatro meses para presentar los trabajos astronómicos, está bien que solo lo ejecute al fin de cada año para que así comprendan y produzcan todo el [fruto] y utilidad de que carecerían circunscribiéndolas a un periodo más limitado, pero sin omitir la exhibición de los demás de botánica que ofrece ejecutar en el primer término, ni aun el informe en relación del estado de aquellos por si en algún caso se necesitare de pronto tal noticia en esta superioridad, que con lo expuesto considera [contestado y provisto cuanto usted la propone en privado oficio].

[Dios guarde a usted muchos años].

Santafé, 18 de julio de 1809.

[Dirigido al] Señor Don Francisco Joseph de Caldas.

## Carta 6

[Respuesta del Virrey por amanuense anónimo, fechada en noviembre 4 de 1809]

Impuesto de quanto me manifiesta vuesamerced en el informe que me ha dirigido con fecha de 1º del corriente<sup>31</sup> cumpliendo con el encargo [del último] decreto de arreglo y régimen de esa Real expedición botánica después del fallecimiento de su director, el Dr Don Joseph Celestino Mutis, acerca de avisar los adelantamientos de cada ramo de ella de quatro en quatro meses, me son apreciables los que procura y ha proporcionado en el astronómico de su cargo, obras que tiene emprendidas en esta línea y demás anexo según pormenor expresa en dicho informe, y comprende no solo de las especificaciones que en el me hace de sus científicas ocupaciones sino también por el término que me presenta en la primera memoria de refracciones que ha trabajado y cuya dedicatoria como la de la planta que enuncia colocada al frente de la primera década de la colección de las equatoriales bajo mi nombre, me merecen toda la consideración que justamente exige la atenta y generosa de vuesamerced en uno y otro procedimiento.

Esperando continúe vuesamerced con igual esmero en lo sucesivo, cuando se mejoren y lo permitan el tiempo y calamitosas circunstancias del día, se verá de facilitar el logro de sus ideas de viaje a los Andes de Quindío y demás que requieran [gastos] de alguna entidad, como desde el principio le tengo ofrecido, y por lo que respecta al trabajo de láminas principiadas de Perfiles de los mismos Andes en la extensión que vuesamerced indica y las del herbario colectado por vuesamerced en Quito deseoso de proporcionarle la satisfacción de que se ejecuten, una vez que [tanto] cree inversión a los fines de la expedición por prepararla en mayor atraso en los otros objetos, condesciendo en que acordando vuesamerced lo relativo a uno y otro [armoniosa] y prudentemente con solo el director de la oficina de Pintores y Mayordomo Don Salvador Rizo, se proceda a ellos en la forma que graduaren mejor y más conveniente.

Dios guarde a vuesamerced [muchos años], Santafé 4 de [noviembre de 1809]

[Dirigido al] Señor Don Francisco Joseph de Caldas, encargado de la [parte astronómica de la Real Expedición Botánica del Virreinato]<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Se refiere al 1º de noviembre, fecha del segundo informe de Caldas, cuatro meses después del informe del 1º de julio. El historiador Eduardo Posada, en su publicación de 1912 titulada *Obras de Caldas*, reporta que este informe había estado inédito hasta esa fecha, y que lo había “copiado del original que existe en la Biblioteca Nacional”. El presente texto, transcrito por Alfredo Bateman y Jorge Arias de Greiff, fue revisado por el autor de la presente obra, y corregido en algunos términos, de acuerdo con el manuscrito original de Caldas que se conserva, efectivamente, en la Biblioteca Nacional de Colombia. Véase: [http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/132780/0](http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/132780/0)

<sup>32</sup> El folio correspondiente esta recortado en esta parte inferior. Esta frase se ha completado a partir de Posada (1912, 454).

## Carta 7

Cartagena, noviembre 10 de 1809

Amado astrónomo,

Por don Manuel Castillo<sup>33</sup> sé que usted vive, que se mantiene bueno, estimado de todos los hombres de bien y adorado de sus amigos. Más de un mes hace que ni Torices,<sup>34</sup> ni yo recibimos carta de usted, sin saber a qué atribuirlo. Dios quiera que en el correo venidero no suceda lo mismo.

La pobreza es un banco en que vienen a encallar todos mis proyectos. Mi viaje aún es un problema para mí. ¿Cómo irme sin dinero alguno? Son muy de temerse los setenta y seis años del tío Antonio;<sup>35</sup> si él falta, ¿qué será de mí? Por otra parte, la tía va muy cargada de familia, en circunstancias de hallarse escasa de metales, y yo que estoy destituido de todos, tendré que sufrir mil trabajos. ¿Qué haré? El tiempo corre, el día se acerca, y si pierdo esta coyuntura de acomodarme en un buen destino, entreveo el porvenir triste que se me espera. En fin, estoy resuelto; cuando llegue el caso, no sé qué partido tomaré.

Trabajé mi memoria sobre cotos, ¡pero triste condición del hombre! Me he arrepentido bien presto, pues aunque escriba con la exactitud posible, y aunque he procurado exponer la naturaleza y causas del coto, y de la estupidez, en síntoma *patognonómico* (sic),<sup>36</sup> apoyándome en un gran número de observaciones; en cuanto a la parte práctica, la más interesante, he quedado descontento de mí mismo, pues no veo que el régimen curativo que establezco esté igualmente apoyado en la experiencia. Y así después de un maduro examen he condenado dicha memoria a un eterno olvido.

Adiós mi amado astrónomo,

F. Madrid<sup>37</sup>

---

<sup>33</sup> Probablemente Manuel del Castillo y Armenta, el citado segundo comandante de la división encargada de realizar el *Atlas hidrográfico de la América Septentrional*, encomendado al capitán Joaquín Francisco Fidalgo.

<sup>34</sup> Manuel Rodríguez Torices y Quirós, citado.

<sup>35</sup> Se refiere a Antonio de Narváez y de la Torre, nacido en 1733, el citado comandante general de Cartagena en 1808, quinto conde de Santa Cruz de la Torre, quien había casado en Santa Marta en 1786 con María Isidora Fernández de Castro y Pérez Calderón, tía materna de José Fernández de Madrid y Fernández de Castro.

<sup>36</sup> Patognomónico: que caracteriza y define una determinada enfermedad. Cursivas propias.

<sup>37</sup> José Fernández de Madrid y Fernández de Castro (1789-1830), nacido en Cartagena de Indias de Gabriela Fernández de Castro y Pérez Calderón, nacida en Santa Marta y de Pedro Fernández de Madrid, de Guatemala en la Nueva España; nieto por vía paterna de Luis Fernández de Madrid, caballero de la Orden de Calatrava, Gentilhombre de Boca del Rey y Oidor de la Real Audiencia de México. Este cartagenero había estudios de derecho en el Real Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en donde se graduó en humanidades, derecho canónico y medicina el 16 de febrero de 1809, tres días antes de cumplir 20 años de

## Carta 8

San Diego, 31 de diciembre 31 de 1812,<sup>38</sup>

Muy señor mío,

Ya que usted, aunque con equivocación, se dirige a mí en contestación a la carta de su mujer, quiero valerme de esta ocasión para que salga usted de mil errores, en que un encono infundado lo ha precipitado contra mí. No hay aquí sangre, ni degüello a sangre fría: yo soy siempre el Nariño que usted conoció en Fucha [...].

Si mis inocentes y tiernas hijas que tengo conmigo en el campo mueren al furor de sus tropas, ¿no será justo que mueran antes las de los que las vienen a degollar? Pero no anticipemos con la pluma los escándalos y horrores de que el mundo con oprobio nuestro va a ser testigo, y hablemos un instante el lenguaje de la razón, que parece haberse ya desterrado de nosotros [...].

Si usted, le digo yo ahora, quiere contribuir a la paz, al contento y a la serenidad de Cundinamarca, y de la Nueva Granada; si quiere que termine esta guerra civil del modo más glorioso al nombre americano, contribuya con su influjo a que, deponiendo bajas pasiones, a que mirando las cosas en grande, y sin esa mezquina prevención, se acceda a mis proposiciones, y que vuelvan a abrazarse los hermanos, los esposos, los padres y los hijos, haciendo sentir a toda la naturaleza el placer de haber terminado con un rasgo de pluma lo que injustamente se iba a concluir a sangre y fuego.

Reconozca usted con la mayor sinceridad y buena fe en ésta a su afectísimo,

---

edad, y cerca de nueve meses antes de escribir la presente epístola. Fue un decidido partidario de la Independencia de Cartagena, y llegó a ser presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en 1816 y, por disposición de Simón Bolívar, ministro plenipotenciario en Francia y Gran Bretaña, radicado en Inglaterra en donde falleció en ejercicio de su cargo en 1830.

<sup>38</sup> Carta dirigida a Francisco José de Caldas desde el Campo de San Diego, localizado en la salida de Bogotá hacia el norte, hoy avenida 26. Esta carta de Nariño publicada por Eduardo Posada (1917, 490-492), es respuesta a la que Caldas le había remitido unos días antes, después de la victoria de las tropas de Baraya sobre las de Nariño en Ventaquemada. En esta el payanés le decía: "Bien puede usted! afligir, intimidar y degollar a [mi esposa,] esa niña inocente y virtuosa; bien puede usted hacer lo mismo con mi hijito [Liborio], y con todo lo que puede tener conmigo relación en esa ciudad desgraciada; nada me intimida. Si muere a manos de la facción, morirá con honor, y con virtudes, y yo no habré manchado mi reputación por debilidad. La sangre que va usted a derramar por capricho, por obstinación y por ceguedad, subirá al cielo a pedir venganza contra los autores de nuestros males; esta sangre cerrará nuestros corazones a la piedad, y nada perdonaremos; la vida de una de nuestras mujeres costará mil vidas. No crea usted que amenazamos en vago, amenazamos con justicia, con fuerzas, con superioridad" (Bateman y Arias, 1978, 336).

Antonio Nariño<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Antonio Nariño y Álvarez del Casal (1765-1823). Nacido en Bogotá. Se le considera como el precursor de la Independencia. Publicó una traducción al español de la *Déclaration des droits de l'homme et du citoyen* (1789), que le valió la prisión y el destierro. A su regreso de Europa llegó a ser presidente de Cundinamarca, enfrentándose a finales de 1812 a su propio ejército liderado por Antonio Baraya con la participación de Caldas, cuando estos pasaron a defender a la facción federalista liderada por Camilo Torres y otros provincianos. Fue apresado en medio de las luchas de la Independencia y remitido nuevamente a España. En 1821, una vez liberada la Nueva Granada bajo el nombre de Colombia, fue nombrado vicepresidente, y murió dos años después en Villa de Leyva.